

247



Comunicación Fecha de la elección del directorio (artículo 21° Bis Ley 19.418)

En Verbos Buenos, a 24 de Febrero del año 2023, la comisión electoral establecida con fecha 13 de 12 del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directivo de la organización comunitaria JUV N° 17 Güemes, informa al Sr. Srta. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Verbos Buenos, que la elección del directorio de la organización se realizará

Fecha de la elección: 25 DE 03 2023

Horario: inicio 18:00 término 20:00

Lugar y Dirección: JUV N° 17 Güemes sin 7°

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418 en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con el menor 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Subscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria JUV N° 17 Güemes.

- | N° | Nombre             | DNI | Firma |
|----|--------------------|-----|-------|
| 1  | Marta Vasquez Ruiz |     |       |
| 2  | Mirtha Lopez V.    |     |       |
| 3  | María Luz Quiroz   |     |       |

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil presente contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19418.